



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Chabrando Victoria - Aprueba gastos presentados

VISTO:

Los comprobantes de gasto presentados por la Directora Programa de Derechos Humanos de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Victoria Chabrando; y

CONSIDERANDO:

- que los gastos corresponden a la actividad del 24 de marzo organizada por la Facultad;
- que el total fue cubierto con fondos propios de Victoria Chabrando;
- que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR los gastos presentados por la Directora Programa de Derechos Humanos de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Victoria Chabrando, por un monto total de \$ 2.400,00 (pesos dos mil cuatrocientos con 00/100) detallados a continuación, por los gastos correspondientes a la actividad del 24 de marzo organizada por la Facultad. Y REINTEGRAR dicho monto a Victoria Chabrando.

FECHA	TIPO COMPROBANTE	DE FIRMA	CONCEPTO	MONTO
17/03/2022	B.00004-00007794	MOYANO NELSON	IMRESIONES	\$ 1.200,00
18/03/2022	B.00004-00007817	MOYANO NELSON	IMRESIONES	\$ 1.200,00
				\$2.400,00

ARTICULO 2º. Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a fondos del Área Central.

ARTICULO 3º. La Dra. Guadalupe Molina deberá conservar en custodia los comprobantes originales y llevarlos al Área Económica Financiera de la Facultad.

ARTICULO 4º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.